

TITULO: Jean Pierre Matus juró como nuevo ministro de la Corte Suprema				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
142681	2021-10-20	enestrado.com	On Line	SP

Imagen 1/1

Jean Pierre Matus juró como nuevo ministro de la Corte Suprema

Oct 19, 2021 | Actualidad



En Estrado.

El abogado Jean Pierre Matus juró como nuevo ministro de la Corte Suprema en la ceremonia encabezada por el presidente del Máximo Tribunal, Guillermo Silva y que se realizó de manera presencial en el Palacio de Tribunales y también vía telemática.

A la actividad efectuada en el Salón de Honor de la Corte Suprema, asistieron el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; el presidente del Tribunal Constitucional, Juan José Romero; el presidente de la Comisión de Constitución, Justicia y Reglamento del Senado, Pedro Araya; las ministras de la Corte Suprema Ángela Vivanco y María Teresa Letelier; ministros del Tribunal Constitucional, de las Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel, familiares y amigos del nuevo ministro.

El nuevo ministro asumirá en la vacante por uno de los cupos de abogados extraños a la judicatura que dejó al cesar en el cargo el ministros Carlos Künsemüller, quien también participó en el juramento.

“Un desarrollo académico que ha comprendido tanto la vereda propiamente docente como la dirección de diversos departamentos e instancias de investigación; una enorme actividad bibliográfica que obliga a mantener viva la actualización de los conocimientos; una notable colaboración en diversas instituciones del Estado en base a su expertise, con interacción directa con actores del sistema de justicia; su contribución permanente en diferentes instancias convocadas por el Ejecutivo y el Congreso para la generación de proyectos en las temáticas de su competencia; y su experiencia como abogado integrante de la Corte Suprema, me permiten anticipar que el nuevo miembro de este tribunal ha llegado en el momento preciso”, dijo Silva.

Agregó: “Digo en el momento preciso, pues estamos en un trance extraordinario desde la perspectiva histórica, social y jurídica de nuestra República. Y es en esos instantes de inflexión en que el aporte de quienes siendo jóvenes pero teniendo una gran y variada experiencia, dotados de versatilidad y con una visión externa que permite ampliar el campo de reflexión colectiva de esta Corte, pueden resultar cruciales en la transición que el Poder Judicial, como todas las instituciones públicas de nuestro país, probablemente vivirá con el que se ha denominado el ‘momento constituyente’”.

El presidente sostuvo que “este Poder Judicial, al que se une hoy el nuevo ministro, se encuentra desplegando trabajosos esfuerzos desde el inicio de la extensa emergencia sanitaria originada por la pandemia del Covid19, para cumplir la función que le es encomendada por la Constitución y las leyes. Los tribunales de justicia no pueden ni deben abdicar de su tarea, y esto ha exigido una buena dosis de flexibilidad y denodados esfuerzos de parte de todos, con desafíos de un futuro inmediato que nos insta a pensar en cómo aprovechar el uso obligado de las herramientas tecnológicas que hemos empleado durante la pandemia ahora en los tiempos de la nueva normalidad que se avecina, o cómo, junto con tal avance, adscribir a las ventajas del teletrabajo, pero en ambos casos sin descuidar el valor simbólico, testimonial y de legitimidad que tiene la presencialidad en la labor del juez, en el marco de la triada tradicional en que se suele dividir el poder estatal”.